

CONSEJOS DE **SEGURIDAD**



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE DEL RASPEIG





EN GENERAL

Consejos generales de seguridad ciudadana

La solidaridad es esencial a la hora de crear una conciencia colectiva sobre la seguridad ciudadana. Muéstrase solidario comportándose con los demás de la forma que quisiera que otros se comportaran con usted.

- **Colabore con sus vecinos** en la adopción de medidas de seguridad en el inmueble.
- Denuncie lo antes posible la existencia de **ruidos extraños** en viviendas contiguas a la suya.
- Preste ayuda a quien observe que está siendo **víctima de un delito**.
- **Si observa una agresión** trate de ayudar, adoptando precauciones para defender su propia integridad. Una actitud resuelta de uno o más ciudadanos puede poner en fuga al agresor.
- Si halla a un menor, anciano o enfermo mental, aparentemente **extraviado**, llame a la Policía y permanezca junto a él hasta la llegada de los agentes.
- No dude a la hora de denunciar un delito. A la menor sospecha, llame a la Policía; acudirá al lugar lo antes posible. Es conveniente que cuando avise de un hecho delictivo facilite un teléfono para que la Policía se pueda poner en contacto con usted si necesita aclarar algún extremo.

En lugares públicos

- **No pierda de vista sus pertenencias.**
- **Vigile su bolso** o cartera en las aglomeraciones.
- Proteja su **teléfono móvil**, cámara de vídeo o fotográfica en los lugares de recreo.
- Evite los juegos de azar en la calle. Pueden ser un fraude.
- Eluda los negocios fáciles. Podrían ser un timo.
- **Desconfíe de ayudas sospechosas** (aviso de manchas en la ropa, de averías en el vehículo, etc.)

▲ *Concejala delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil: Dña. María Isabel Martínez Maestre*

ÍNDICE

En general	3
Con los niños	4
En la calle	6
En casa	10
En el comercio	12
En el vehículo	14
Clases de timos	16
Con las drogas	20
En las emergencias	23
En los accidentes de tráfico	25
Contra el terrorismo	28
En el uso de Internet	29
En el uso de material pirotécnico	40
Frente al riesgo de inundaciones	44

Cuerpo de Policía Local
Calle La Huerta, 1
03690, Sant Vicent del Raspeig
Tel: 092 1 965 675 040
Fax: 965 661 297
policia@raspeig.org



CON LOS NIÑOS

Consejos para la seguridad de nuestros niños

Sus hijos deben saber siempre que, en caso de extravío, lo mejor es quedarse parados e intentar localizar a algún Policía. Sus padres o familiares, al percatarse de la ausencia, volverán sobre sus pasos.

Enseñe a sus hijos a conocer su propio **nombre, apellido, domicilio y teléfono**



- Explíqueles a quién dirigirse **en caso de peligro**, tanto si están en la calle como si se encuentran en casa.
- Conozca las amistades y compañías de sus hijos, así como sus lugares de reunión.
- Explíqueles que rechacen siempre las invitaciones de desconocidos, que no acepten golosinas, caramelos, tabaco, etc., y que no suban en el coche de alguien que no conozcan. Asegúrese de que ellos comprenden que **pueden decir “NO”**.
- Preste mucha atención a cualquier relato que le haga su hijo. Por ejemplo: sobre una persona que ha tratado de acariciarle, de regalarle algo, etc. Dígale que jamás debe mantener estas relaciones en secreto, aunque se lo pidan esas personas.
- Investiguen siempre cuando su hijo trae dinero o un juguete desconocidos a casa.
- Mantengan una **buena comunicación** con sus hijos y asegúrense de que éstos les hablarán sobre cualquier situación en que se sientan “incómodos”.

Si los niños se quedan solos en casa

- Asegúrese de que su hijo tiene una llave que funciona fácilmente, que ellos comprenden que siempre deben mantenerla escondida, y que nunca deben decirle a persona alguna que están solos en la casa.
- Tenga reglas por escrito que su hijo debe seguir mientras está solo en la casa. Repase las **reglas de seguridad** con su hijo, como lo son la de no abrir la puerta a desconocidos; la de salir inmediatamente de la casa si la alarma de humo suena; etc. Planee algo que su hijo pueda hacer mientras está solo, cosas tales como su tarea o sus tareas domésticas.
- Instrúyalos para que no informen a ninguna persona (amigos, conocidos, etc.) sobre dinero, joyas u otros bienes materiales que tengan en la casa, oficina o bancos. Deben ser cuidadosos con las preguntas que les hacen al respecto e informar a los padres de esta situación.
- Si un desconocido sigue detrás de sus hijos, asegúrese que ellos saben que deben ir a un lugar público, como una tienda o un negocio que esté abierto.
- Enséñeles a **no dejarse acompañar por desconocidos a ningún lugar...** inclusive si les dicen que su papá o mamá han dado su aprobación y que informen inmediatamente al adulto más cercano o alguna autoridad (maestro, profesor, policía, etc.) sobre alguien que trate de molestarlos o fastidiarlos. Tampoco deben aceptar obsequios de ningún tipo.

► Asegúrese de que sus hijos pueden alcanzar el teléfono. Ponga una lista de los números de donde usted trabaja y los números de emergencia cerca del teléfono. Haga que su hijo lo llame cuando llegue a casa para que usted no se preocupe.





EN LA CALLE

Consejos al circular por la calle

- En la medida de lo posible, procure **no transitar por lugares solitarios** o poco alumbrados.
- Cuando camine por la calle, no lo haga muy cerca del bordillo de la acera, y sitúe su bolso o cartera hacia el lado contrario para evitar tirones.
- Lleve **sólo el dinero necesario** y distribúyalo en sus bolsillos. Evite llevar el dinero en el bolsillo trasero de su pantalón.
- Si tiene que utilizar un cajero automático, observe antes a su alrededor por si hubiese personas sospechosas con la intención de atracarle. Si tiene dudas respecto de determinadas personas, no utilice el cajero en ese momento, o diríjase a otro que haya cerca.
- Siempre es más seguro usar un **cajero cerrado** que uno al aire libre. Recuerde que cuando use un cajero cerrado, debe cerrarse por dentro para evitar que nadie entre. Si observa que hay alguien sospechoso esperándole fuera, no dude en llamar a la Policía.
- Preste especial atención a la entrada o salida de los transportes públicos.
- Cuando vaya de compras, no se distraiga. Observe con atención a las personas próximas a usted y **no pierda el contacto con su bolso**.
- Si a pesar de seguir estas recomendaciones de seguridad, usted sufre un robo, un tirón... **recuerde que gritar y pedir socorro** puede intimidar al asaltante, así como atraer la atención de otras personas.
- Si se siente perseguido yendo en su coche, toque el claxon constantemente para llamar la atención y diríjase a un Centro policial o lugar concurrido.



► En la medida de lo posible, evite las aglomeraciones en mercadillos y ferias. Si alguien tropieza con usted, compruebe que no le ha sustraído la cartera.

- En casos de estrés, es difícil, pero muy importante recordar **características esenciales de su agresor** (edad aproximada, estatura, color de pelo, rasgos, posible nacionalidad, acento, vestimenta, dirección de la huida, vehículo utilizado, etc.).
- Si son varios los agresores, procure centrarse en uno de ellos, el que tenga más próximo o el que más destaque. Esto servirá para descubrir posteriormente al resto del grupo. Cuanto más precisa sea su información, mayores serán las posibilidades de localizar al delincuente y recuperar los objetos sustraídos. Después de haberse cometido el delito, si le es posible, avise a la Policía o Guardia Civil y explíqueles todo lo que recuerde.

Mientras espera la llegada de la Guardia Civil o la Policía, anote sus observaciones. No haga comentarios con los demás sobre el suceso, ya que podrían mezclarse con sus propias impresiones. No coloque ni toque nada hasta la llegada de la Policía o la Guardia Civil. Podría destruir involuntariamente las pruebas del delito.

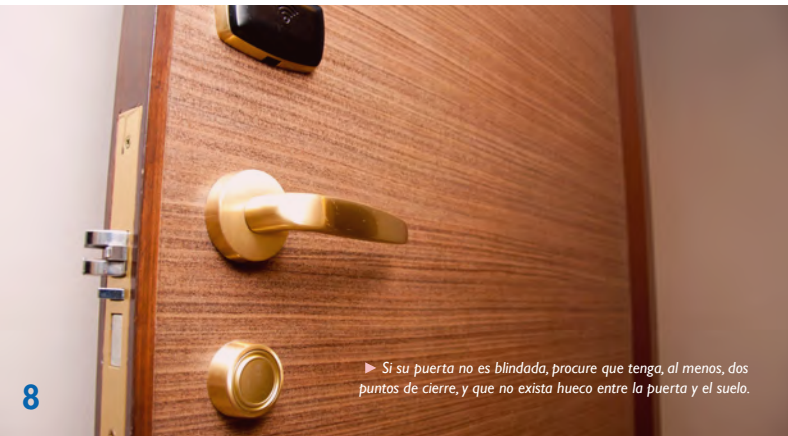


EN CASA

Consejos de protección de la vivienda

- Instale en su vivienda una puerta blindada con mirilla panorámica que le permita ver de cuerpo entero a la persona que llama.
- Refuerce la parte de las bisagras con **pivotes de acero y ángulos metálicos** que impidan apalancar.
- Proporcione a sus ventanas un cierre eficaz, y en aquellas ventanas de fácil acceso desde el exterior **coloque rejas**. No deje entre las barras una separación mayor a 12 cm.
- No olvide que los balcones, aleros, salientes de muros, tuberías, etc., pueden ser trepados con relativa facilidad por los delincuentes. Preste más atención a las ventanas o terrazas próximas a estos puntos. Tenga presente que una mayor eficacia en la seguridad de su vivienda se logra instalando **dispositivos electrónicos de alarma**. Consulte con algún establecimiento especializado.

- **Atención a la puerta de la azotea y a la del garaje**, si su casa comunica directamente con el aparcamiento. Manténgalas siempre cerradas.
- En plazas de garaje comunitarias, donde el cierre de la puerta se acciona por medio de un temporizador, espere hasta que se haya cerrado para evitar que alguna persona aproveche para entrar.
- Si es posible, instale dentro de su casa un dispositivo para **encender la luz del rellano** de la escalera.
- La instalación de **vídeo-portero** mejoraría la seguridad del edificio. No abra mediante el portero automático a desconocidos. Compromete su seguridad y la de sus vecinos.
- Los vendedores, operarios de servicios de agua, electricidad, gas, tienen obligación de acreditarse y usted puede verificarlo telefónicamente. Si en la tarjeta del empleado figura un número que no es el oficial, desconfíe. Mientras comprueba la identidad del personal, mantenga a esa persona fuera de su domicilio.
- **No concierte citas** en la vivienda con personas desconocidas, especialmente si el contacto se ha establecido mediante teléfono, Internet, u otro medio que facilite el anonimato.
- Haga una buena elección de los empleados de **servicio doméstico**. Si estas personas han tenido acceso a las llaves de entrada a la vivienda, al cesar en sus servicios, cambie los bombines.
- No ponga en sus llaves la dirección de su vivienda, y no las deje nunca escondidas en el buzón, macetas, caja de contadores, etc., ya que pueden ser localizadas con relativa facilidad por los ladrones. Si pierde sus llaves o si se instala en una vivienda nueva, es conveniente **cambiar la cerradura**.
- Ante la presencia de **marcas en los timbres**, puertas, portales, o ruidos no habituales en casas desocupadas, avise a la Policía.



► Si su puerta no es blindada, procure que tenga, al menos, dos puntos de cierre, y que no exista hueco entre la puerta y el suelo.



► Su firma en documentos vale mucho: procure que no estén cerca de sus talonarios de cheques para evitar falsificaciones.

- Haga un **inventario** de los objetos de valor (joyas, cámaras, relojes...) que incluya los números de serie de fabricación de ciertos aparatos, marca y modelo, unas fotos que permita su identificación y, si es posible, dejarlos en una caja de seguridad con una marca que los identifique, será la mejor medida que puede tomar para evitar su robo y, si fuera el caso, recuperarlos con más facilidad evitando su comercialización gracias a esta señales personalizadas.
- Si vive fuera del casco urbano **un buen alumbrado exterior y un perro**, convenientemente adiestrado, son útiles medidas de disuasión.
- No duerma con las ventanas abiertas si no cuenta con medidas de seguridad. No deje objetos de cierto valor en terrazas sin cerramiento.
- No comente su ausencia ni su duración con desconocidos, ni deje mensajes avisando de la misma en el contestador.
- Anote los datos de los vehículos y/o personas que merodean por los alrededores de la vivienda.
- Es conveniente contratar un seguro, especialmente en caso de tener objetos de valor.

Si se tiene que ausentar de su vivienda

- Todo lo que en su vivienda transmita apariencia de estar habitada, será un seguro de prudencia muy eficaz: no baje del todo las persianas, y deje ropa tendida en caso de ausencias que no sean muy prolongadas.
- **No desconecte totalmente la electricidad.** El timbre de la puerta desconectado es un indicio de ausencia.
- Cierre la puerta siempre usando la llave aunque sólo sea un momento, no sólo con el resbalón, puesto que así pueden abrirse fácilmente.
- Estadísticamente, uno de los períodos de mayor índice de robos en domicilios se registra durante las **vacaciones de verano y Semana Santa**. Los delincuentes no veranean; por ello, debe tener presente:

- No divulgue su proyecto de viajes o vacaciones.
- Deposite sus objetos de valor en cajas de seguridad bancarias o bajo la custodia de personas de confianza que no tengan que ausentarse.
- Cierre bien las puertas, ventanas y balcones.
- Cuando salga de su domicilio, evite bajar totalmente las persianas.
- Dé instrucciones al empleado de la finca urbana para que no se acumulen en su buzón cartas y periódicos. Déjele también un teléfono de localización.
- Para grandes períodos de ausencia, instale un temporizador automático que encienda luces, radio, televisión, etc., a pequeños intervalos de tiempo. Consulte en los establecimientos del ramo.
- Póngase de acuerdo con algún vecino de confianza para que vigile su vivienda durante las vacaciones.
- No coloque la llave bajo el felpudo, ni en lugares que estén al alcance de desconocidos.
- Nunca deje en la puerta una nota que indique su ausencia del domicilio.
- Transporte únicamente pequeñas cantidades de dinero en efectivo. Utilice tarjetas de crédito, cheques de gasolina, etc.
- Procure no dejar objetos valiosos en su hotel o apartamento durante las vacaciones. Es más rentable alquilar una caja fuerte del hotel.
- No olvide llevar siempre consigo los documentos de identificación personal y la cartilla de la Seguridad Social.
- Si al llegar a su casa encuentra la puerta forzada o abierta, no entre ni toque nada, llame inmediatamente a la Policía o Guardia Civil.



EN EL COMERCIO

Cómo proteger su negocio

Decálogo de consejos

1. Tenga en su establecimiento un **sistema de cierre seguro** para todos los accesos.
2. Mantenga alguna **luz de fachada** durante la noche.
3. Refuerce los espacios comunes (vestíbulos, escaleras, etc.) o elementos de separación de su establecimiento con otros edificios.
4. Instale un timbre exterior con sistema para apertura remota del local.
5. Asegure sus productos con **sistemas de alarma electrónicos** y mantenga fuera del alcance del público los de más valor.
6. No realice el recuento de caja a última hora y evite hacerlo solo.
7. Fije un **límite de dinero** para la caja registradora y vaya retirando de la misma lo que exceda del límite.
8. No se fíe de servicios técnicos no contratados o sospechosos.
9. Cuando cierre conecte la alarma de seguridad, asegurándose de que no haya nadie dentro.
10. **Evitar siempre el enfrentamiento con el delincuente**, especialmente si va armado.



► Ante un hecho delictivo, llame a la Policía y/o Guardia Civil y espere a su llegada. Si el hecho ocurriese estando el establecimiento cerrado, no entre en el local. Podría haber personas ajenas en su interior.

Actuación ante hechos delictivos en su establecimiento

- Si el hecho se produce en su presencia, facilitar el mayor número de datos del suceso y del autor a la Policía.
- Nunca manipular objetos que haya podido tocar el autor del hecho delictivo.
- En caso de haber testigos, pedirles los datos para que la Policía pueda ponerse en contacto con ellos.
- Si el delito es telemático, no manipular el servidor o dispositivo electrónico utilizado para cometerlo.
- Establezca un código de comunicación de palabras claves entre los trabajadores para comunicar cualquier incidente.

Seguridad del establecimiento

- Las persianas deben ser metálicas y resistentes, prefiriendo aquellas no macizas que faciliten la visión desde el interior. Las barras metálicas de las puertas dificultan su apalancamiento. Las puertas de vidrio y metal deben estar fijadas en la base y protegidas con materiales antivándalos. Las cerraduras han de ser de seguridad y antiatracos.
- Dote a su local de un sistema de alarma y compruebe su funcionamiento de vez en cuando.
- Tenga bien visible el cartel de la empresa contratada para el sistema de alarma.
- Instruya a su personal acerca de la prevención de falsas alarmas.



■ EN EL VEHÍCULO

Proteja su vehículo

- Si aparcas en la calle, procure dejar su vehículo en un **estacionamiento vigilado** o, al menos, en lugar bien iluminado.
- No es recomendable llevar los seguros puestos cuando circule por vías interurbanas, ya que en caso de accidente, esto dificultaría las labores de rescate.
- Instale un **dispositivo de seguridad o antirrobo**. Puede hacer uso de barras metálicas ajustadas al volante desde los pedales.
- Si quiere mejorar la seguridad de su coche, coloque cerraduras especiales en puertas y maletero. Instale un dispositivo electrónico de alarma que interrumpa, además, la corriente eléctrica.
- **No recoja a desconocidos** en la carretera.
- Cada vez que salga de su coche, saque la llave de contacto, nunca deje el vehículo en marcha, deje el volante bloqueado y cierre bien las puertas, ventanillas y maletero.

- Procure **no dejar objetos de valor** en el interior de su vehículo. Si tiene que hacerlo nunca los deje a la vista.
- Si tiene que dejar algo en el maletero, elija un momento en que ningún extraño le observe.
- Es recomendable grabar en los cristales de las ventanillas y en el parabrisas, el número de matrícula de su coche. Existen fabricantes de automóviles que ofrecen este servicio al entregar el coche, y también, casas especializadas que se dedican a ello.
- Es importante que el depósito del combustible esté protegido por una **buena tapa con cerradura**. Con ello no sólo impedirá que le sustraigan la gasolina sino también que, si utilizan indebidamente su coche, tendrán que abandonarlo al no poder repostarlo.
- **En caso de recibir un golpe en la parte trasera, antes de salir del vehículo, retire la llave de contacto y ponga el freno de mano**, aunque se trate de un pequeño roce. Hay bandas organizadas que utilizan este sistema para sustraer vehículos, simulan un pequeño accidente golpeando levemente al vehículo de delante y mientras que el conductor se baja de su vehículo para comprobar los daños, los delincuentes aprovechan la ocasión para sustraer el vehículo, ya que casi nadie retira las llaves del contacto al bajar del vehículo por estos motivos.



► En vías urbanas, principalmente por la noche y al detenerse ante un semáforo en rojo, mantenga cerrados los seguros de las puertas para evitar que alguien pueda abrirlas por fuera.



CLASES DE TIMOS

Cómo evitar ser timado

- **Rechúese la venta ambulante**, el ofrecimiento de flores u otros objetos.
- Huya de los juegos de azar, lecturas de mano, la mendicidad y otras actividades que se llevan a cabo en la calle.
- **No hable de negocios con desconocidos.**
- Nunca saque dinero de su banco a requerimiento de desconocidos, aunque le ofrezcan, aparentemente, un gran negocio.
- No olvide que en la mayoría de los timos **intervienen dos o más delincuentes perfectamente concertados**, pero aparentando desconocerse mutuamente (el tonto y el listo).
- En cualquier clase de contrato o documento mercantil que le ofrezcan a la firma, **lea la letra menuda** y observe atentamente todo lo relacionado con la fecha, cantidades, sello y firma.

Existe una amplia gama de timos. Citamos los más corrientes. Identifíquelos para poder evitarlos:

Hurto del abrazo cariñoso



El objetivo final es siempre intentar la búsqueda del contacto físico con la víctima mediante un falso abrazo para sustraerle con habilidad las joyas o la cartera. Los autores normalmente originarios de Rumanía y de otros países de los Balcanes, suelen ir en vehículo o a pie y actúan en grupo formado por un hombre y dos mujeres y, a veces hasta de algún niño.

Abordan a las personas que van solas, bien en la vía pública o en el acceso a su domicilio (interior de portal, ascensor, etc.), dirigiéndose a ellas de modo educado y humilde para pedirles información sobre el centro sanitario o la farmacia más cercana. Tras esos instantes de duración variable, el grupo se muestra muy agradecido y comienza a darle abrazos y besos a quien le ha atendido amablemente.

A veces, incluso quieren regalarle alguna baratija que colocan en el cuello o la muñeca. Durante la muestra de agradecimiento es cuando llevan a cabo la sustracción de carteras o joyas, con la suficiente habilidad para que la víctima no se percate de ello. Si ésta se da cuenta suelen ponerse agresivos, incluso empleando la violencia para conseguir su objetivo. En otras ocasiones, tras preguntar por un lugar, aprovechan el acercamiento de la víctima a la ventanilla del coche en el que viajan para por medio de un tirón sustraer la cadena que lleve colgando del cuello.



► No acepte ninguna propuesta que le ofrezcan en la calle por muy ventajosa que le parezca. Desconfíe siempre del dinero fácil, podría ser un timo

Donativos para sordomudos

Lo realizan generalmente mujeres jóvenes y niños de nacionalidad rumana. Abordan a la gente y recogen firmas para reivindicar un supuesto centro «nacional e internacional» para «discapacitados, sordomudos y niños pobres», inexistente. Pero, además, las jóvenes demandan un donativo cuando las personas ya han firmado. Suelen enseñar una hoja de firmas falsa que simula un listado de gente que ha donado dinero para estos falsos centros.



Trileros



Realizado en rastros, verbenas y mercadillos. Un grupo de listos ponen en una mesa o caja de cartón, tres cubiletes, una bolita y empiezan a hacer como si apostaran a adivinar debajo de qué cubilete está la bolita, ganando siempre. Cuando te convencen para jugar siempre aciertas hasta que juegas una cantidad importante. El timador que mueve la bolita tiene una habilidad especial para ocultar la bolita de forma que nunca acierte la persona que apuesta.

Tocomocho



La estafa suele desarrollarse en lugares de tránsito (estaciones, cajeros, etc.) Una persona se te acerca con un billete de lotería premiado y que por las prisas no puede cobrar. El amigo quiere vendértelo por mucho menos del premio que contiene. Para dar mayor credibilidad interrumpe otro aparente transeúnte (gancho) que suele

afirmar la autenticidad del premio exhibiendo un listado de boletos premiados en un periódico antiguo. La víctima accede a aportar la cantidad del dinero premiado y cuando va a recuperarlo a la ventanilla de la lotería comprueba que el billete es falso.

Timo del Nazaero



El timador crea una sociedad mercantil que comienza a efectuar compras a unos incautos proveedores, abonando en un principio las primeras adquisiciones en efectivo, hasta que se consigue obtener la confianza de aquellos. Los proveedores están encantados con que les paguen con dinero efectivo nada más entregar el pedido, así que no protestan cuando les hace una compra realmente grande y emplea como forma de pago letras de cambio y pagarés, domiciliados contra cuentas bancarias sin fondos y, antes de que venza el primer plazo, el timador ha vendido todo a mitad de precio y ha desaparecido.

Timo de "la estampita"

La víctima es abordada por una persona estafadora que finge tener discapacidad intelectual y que le enseña un sobre lleno de billetes diciéndole que son estampitas. En ese momento se acerca una persona cómplice y convence a la víctima para engañar a quien tiene los billetes ofreciéndole una pequeña cantidad de dinero por sus estampitas.



Después de entregar el dinero, la víctima recibe el sobre, pero cuando lo abre, en lugar de encontrarse los billetes, encuentra recortes de papel. Para entonces, los estafadores ya están demasiado lejos y la víctima ha perdido su dinero.

Timo del instalador



Los estafadores se personan en el domicilio de la víctima. Van vestidos con un mono de trabajo y normalmente manifiestan ser instaladores de una empresa de gas y vienen a realizar una revisión técnica. Normalmente se limitan a cambiar un trozo de la goma del gas y posteriormente cobran precios abusivos. Compruebe que realmente son los operarios de la empresa suministradora.



CON LAS DROGAS

Prevención y detección del consumo

Un dato inquietante es que una proporción importante de los estudiantes asegura haber sufrido alguna vez consecuencias negativas atribuibles al consumo de cannabis y cocaína.

En el caso del cannabis, las consecuencias más frecuentes son **pérdida de memoria**, dificultades para trabajar o estudiar, tristeza y depresión. En el caso de los consumidores de cocaína, las consecuencias negativas más frecuentes son problemas para dormir, pérdida de memoria, depresión y problemas económicos.

Otro aspecto a destacar en los nuevos patrones de consumo de drogas en nuestro país es el riesgo percibido por la población. La mayor o menor percepción de este riesgo está directamente relacionada con la evolución presente o futura de la prevalencia de consumo. Al igual que sucede con el alcohol, en los últimos diez años **ha disminuido claramente el riesgo percibido** ante el consumo esporádico o habitual de cannabis, tanto entre la

población general de 15-64 años, como entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias. Además, en este último grupo ha disminuido también el riesgo percibido ante el consumo esporádico de cocaína.

En la actualidad, el consumo de sustancias ilegales en España es un **fenómeno asociado al ocio**, que afecta especialmente a jóvenes que toman por diversión sustancias psicoactivas, cuyos riesgos no perciben. Cannabis, cocaína y éxtasis son por este orden las sustancias ilegales más ingeridas. En cuanto a las drogas legales, el alcohol y el tabaco siguen siendo las sustancias psicoactivas de mayor consumo.

El empleo de cannabis y cocaína se ha incrementado sobre todo en el sector más joven de la población. Según los últimos datos, el consumo de cannabis y de cocaína **ha aumentado en nuestro país en un 50% en la población de entre 15 a 64 años**. El incremento del consumo de cocaína es especialmente llamativo en el caso de los estudiantes de Enseñanzas Secundarias, siendo más elevado entre los hombres que en las mujeres y se incrementa conforme aumenta la edad de los escolares.

Aunque la solución al problema de las drogas nos corresponde a todos, son los padres quienes podrán conocer, con mayor facilidad, si sus hijos han iniciado una etapa en que la convivencia con su ámbito cotidiano (relación familiar, colegio, amigos, etc.) puede deslizarse por una pendiente peligrosa en la que las drogas aparezcan como una **"vía de escape"**.

En su mano también está, en colaboración con otros sectores sociales, que sus hijos, y todos los suyos, no se inicien en el camino de la droga:

- Procurándoles un **hogar acogedor**. Siempre es bueno que sus hijos tengan libertad para invitar a casa a sus amigos, y usted podrá conocer así sus intereses, sus problemas, sus proyectos de futuro, etc.
- Manteniendo abiertos los canales de **comunicación con sus hijos** y respetando su enfrentamiento con el mundo que les rodea.
- **No consumiendo** en el hogar drogas legales (medicamentos, alcohol, tabaco, etc.) de una forma que constituya el "recurso en el que se ahoga" cualquier problema.



► En los últimos años ha disminuido la edad de inicio de consumo de cannabis (cerca de los 15 años), mientras que la cocaína empieza a consumirse, por término medio, pasados los 15 años.

Síntomas que pueden indicar el posible consumo de drogas por parte de los hijos

- Tendencia a estar **mucho tiempo en el baño**.
- Tendencia a estar **encerrado** en la habitación.
- Tendencia a dormir en horas no habituales.
- **Pasividad**. Poco interés en hablar con la familia.
- Durante los días de ocio, **demasiadas horas seguidas fuera de casa**.
- **Pérdida de interés** por sus aficiones deportivas o culturales.
- **Mirada rara**. Ojos brillantes.
- Se advierte que **mienten** en cuestiones que antes no lo hacían.
- Aumento inexplicable de sus gastos personales.
- **Pequeños extravíos**, en casa, de dinero u objetos.

Consejos

- **No le condene sin escucharle**. Trate de conseguir que se vuelva a interesar por algo; incluso, que le ayude en su trabajo. Cualquier tarea que se le encomiende le hará sentirse útil.
- **No actuar por libre**, sin criterio.
- Cambiar impresiones con los profesores y educadores.
- **Pedir consejo** a especialistas más cercanos (médico de cabecera, psicólogo del colegio, etc.)
- Acudir a un **centro especializado**. El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig dispone de la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas (UPCCA) que cuentan con expertos en estos asuntos.
- No realizar ningún tipo de **reproche** al hijo. Propiciar un clima más afectivo. Dialogar más con él.
- Actuar de acuerdo a las recomendaciones dadas por los especialistas.
- Cuando el joven esté sometido a tratamiento **no ceda a las presiones** a las que su hijo le someterá. Que encuentre un aliciente respecto a lo que puede obtener de su familia si él asume un papel activo en su recuperación. Comunicar a las fuerzas de seguridad los datos que obtenga relativos a las
- personas y **lugares donde se vende la droga**.

Cómo actuar en situaciones de emergencia

- Lo más importante es **conservar la calma**. En ocasiones, la histeria colectiva ha provocado más daño que el que hubiera podido ocasionar el suceso. Recuerde que una actitud de serenidad puede, incluso, salvarle la vida.
- En su hogar, tenga **especial cuidado con el gas**. Ante la menor sospecha de un escape, abra puertas y ventanas y jamás encienda una cerilla o accione el interruptor de la luz. Corte rápidamente el suministro de gas y avise a la empresa suministradora.
- Si se incendia el edificio donde usted se encuentra, no se precipite. **Localice las salidas de emergencia**; respire a través de un pañuelo húmedo; avance hacia la salida lo más agachado posible; jamás utilice los ascensores. Siga, en todo caso las indicaciones de los bomberos.



► Su comportamiento ante una emergencia puede resultar de vital importancia.



EN LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

Cómo actuar ante un accidente de tráfico

Lo primero, recuerde que debe seguir unas pautas para actuar con seguridad, evitando nuevas situaciones de peligro: protéjase y asegure la zona de nuevos riesgos, **avise al 112** y socorra a los heridos en caso necesario.

Conducta PAS



► Los incendios forestales son un gran riesgo al que nos enfrentamos en la Comunitat Valenciana, especialmente en temporada estival.

- **Avise a los bomberos o a la Guardia Civil si observa un incendio forestal.** Si se encuentra atrapado en un bosque incendiado, huya de las vaguadas y pendientes del monte. Procure localizar una zona ya quemada o una corriente de agua. En último extremo, cúbrase de tierra.

Para prevenir incendios forestales **no arroje colillas** encendidas desde

- vehículos o en paseos a pie. No encienda fuego en el campo, salvo en lugares y tiempo autorizado, y apague perfectamente los restos de las hogueras antes de abandonar el lugar.

Tenga mucho cuidado al elegir los lugares para el baño. Procure **bañarse**

- **en zonas vigiladas**, observando las condiciones de la playa, oleaje y corrientes. Si se siente arrastrado por una corriente, no intente nadar contra la misma, sino en sentido paralelo a la playa, hasta que salga de dicha corriente. Entonces podrá alcanzar la orilla con facilidad.

Proteger

No se precipite en acudir en auxilio de los vehículos siniestrados. Lo primero es proteger el lugar del accidente señalizándolo, para evitar que se produzcan nuevos accidentes, y alertando a los demás automovilistas que circulan por la vía.

Mantenga la calma, piense en su seguridad y la de los demás usuarios. Siga las siguientes pautas:

- Antes de parar **mire por el retrovisor**. No provoque otro accidente.

- Coloque su vehículo donde no entrañe peligro ni entorpezca el tráfico ni la llegada de ambulancias.
- Póngase el **chaleco** antes de salir del vehículo.
- **Señalice cuanto antes la zona colocando los triángulos** y encendiendo las luces de emergencia.
- **Quite la llave de contacto de los vehículos implicados** que tengan el motor encendido.
- No permanezca en la calzada, no se acerque a un automóvil en llamas o si observa que transporta mercancías peligrosas.

Avisar

Avisar al **Cuerpo de Seguridad** competente y a los servicios sanitarios de urgencia, llamando al teléfono 112. Asegúrese de indicar la siguiente información, haciéndose una composición de la situación sin perder los nervios:

- **Dónde** se ha producido el accidente.
- **Qué** ha ocurrido.
- **Cuántos vehículos** están implicados en el accidente.
- **Número de heridos** y toda la información que pueda aportar (si están inconscientes, si sangran...).
- **Circunstancias especiales**, tales como existencia de personas atrapadas, riesgo de caída del vehículo, si transporta mercancías peligrosas...
- Por último espere a que desde la central del 112 den la conformidad antes de colgar.

Socorrer

Sea extremadamente cuidadoso con el fin de no añadir o agravar las lesiones.

✘ Qué no debe hacer:

No entre en el lugar de un accidente salvo que haya sido adecuadamente señalizado y manténgase totalmente alejado del tráfico.

Como norma general, no mueva a los heridos ni los saque del vehículo.

Espera la llegada del personal especializado. Únicamente hágalo en el caso de que su vida corra peligro (parada cardio-respiratoria, vehículo ardiendo...).

Si se trata de un motorista no le quite el casco. Sólo debes hacerlo si no respira o lo hace con dificultad, y si vomita o ha vomitado. Retirar el casco implica un riesgo para la víctima

No le dé comida, ni bebidas ni medicamentos.

No los traslade por su cuenta.

No se marche hasta que los servicios de emergencia se lo indiquen.

✔ Qué debe hacer:

Pida ayuda a otros conductores y dé instrucciones claras.

Asegúrese de que cualquier persona implicada en el accidente que aún puede caminar se traslade a un lugar seguro.

Permanezca cerca de los heridos; si es posible a su lado. Intente tranquilizarlos.

En caso necesario, y siempre que sepa hacerlos, realice los primeros auxilios.

CONTRA EL TERRORISMO

Colaboración ciudadana; fundamental para combatir el terrorismo

Cualquier persona puede colaborar eficazmente en la lucha permanente de los Cuerpos de Seguridad contra el terrorismo.

La colaboración ciudadana es fundamental para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada, por este motivo si usted tiene conocimiento, indicio o sospecha de actividades que pudieran estar relacionadas con este tipo de delincuencia, no dude en ponerse en contacto con la **Guardia Civil** o con el **Cuerpo Nacional de Policía** a través de sus páginas web, o bien llamando a los siguientes teléfonos:



Guardia Civil: 900 100 062
Policía Nacional: 900 100 091

También puede colaborar llamando al teléfono del **Servicio de Información de la Administración del Estado (060)** o a través de su **sitio web:**

administracion.gob.es

Si fuera testigo de un atentado, procure observar lo más detalladamente posible los rasgos de los terroristas, vehículo utilizado y matrícula, dirección de la huida, etc.

Recuerde siempre que ayudando a los Cuerpos de Seguridad, se está ayudando a usted mismo, a su familia y a toda la sociedad.

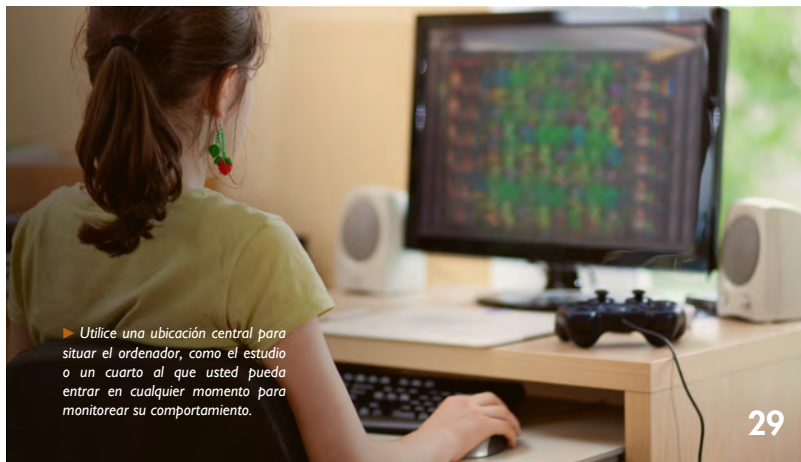
EN EL USO DE INTERNET

Por una navegación segura

Pornografía, alcoholismo, drogadicción, anorexia y pedofilia son sólo algunos de los temas y peligros a los que están expuestos los niños cuando usan Internet, sin contar con los virus y amenazas informáticas. En los padres de familia está una gran parte de la responsabilidad de garantizar su seguridad. Ellos deben enseñar a los niños cómo sacarle provecho a la Red y asesorarlos para que entiendan cuáles son los riesgos en este medio y cómo evitarlos.

A continuación reproducimos un listado de **recomendaciones** para que los padres fomenten el consumo responsable de Internet y las nuevas tecnologías entre sus hijos que podrán ayudarle en esta tarea:

- Ubique el ordenador en un lugar **público y a la vista**. Evite a toda costa tener el PC en las habitaciones de los niños, ya que esto les permitirá ocultar sus actividades cotidianas en la Red y ellos serán los que decidan cuándo pueden tener acceso al computador.



► *Utilice una ubicación central para situar el ordenador, como el estudio o un cuarto al que usted pueda entrar en cualquier momento para monitorear su comportamiento.*



► Proteja los equipos con contraseñas. Instalar un password de acceso a los equipos le permitirá controlar qué dispositivos usan sus hijos para entrar a Internet.

- **Enséñeles la cultura de Internet.** Es necesario que los niños sepan cómo proteger su información personal y la de su familia y amigos. Enséñeles hábitos como usar contraseñas seguras; no compartir con extraños claves o datos personales (por ejemplo, edad, sexo, aficiones, rutinas, nombre del colegio, dirección de la casa, etc.); nunca enviar fotos o videos propios a desconocidos; o utilizar términos adecuados en salas de chat.
- **Evite que llenen formularios en Internet.** Los delincuentes informáticos pueden crear formularios para que niños incautos ingresen sus datos. Cuando los pequeños quieran hacerlo, dígalos que es mejor llenarlos en compañía de un adulto, para asegurarse de la autenticidad del sitio. Además, evite que se suscriba a cuanto sitio o servicio encuentre en la Red.
- **Revise las funcionalidades** de todos los equipos. Antes de adquirir cualquier gadget para los más pequeños, mire sus especificaciones y funcionalidades. Un artículo que parece ser sólo un mp3 puede ser un punto de acceso a Internet.

- Utilice un **software de control parental.** Sistemas operativos como Windows poseen una serie de controles parentales, que deben ser activados y configurados correctamente, y que permiten limitar y controlar el uso que los menores hacen de Internet.

Si el software que utiliza en su ordenador no incluye control parental, existen programas específicos desarrollados por las compañías de seguridad que podría instalar en su ordenador.

- Configure **diferentes cuentas en el ordenador.** Estableciendo distintos usuarios y haciendo que el niño se conecte con su cuenta y acceda a su propio perfil, conseguiremos que pueda utilizar el ordenador con su propio escritorio y su propia carpeta de "mis documentos", lo que evitará accesos a programas o archivos no deseados.

Lo más acertado es que el adulto tenga una cuenta de administrador del equipo (con control completo sobre el ordenador) y que el niño tenga una de "usuario con limitaciones", que generalmente no puede cambiar la configuración del sistema, ni instalar un nuevo hardware o software, juegos, reproductores de música o programas de chat.

- **No comparta información personal.** Controle los datos personales que solicitan las páginas infantiles para niños y preste atención a aquellas que piden información personal.

Hable con su hijo para hacerle ver los peligros que tiene facilitar determinados datos de forma pública. Advértale también ante los sorteos y promociones estafa y recuérdale que nadie le va a regalar algo porque sí o sólo por introducir sus datos personales.

- **Enlaces desconocidos.** Es frecuente recibir enlaces a través del correo electrónico o en redes sociales en los que nos invitan a pulsar para recibir una información determinada. Es aconsejable avisar al niño de que no pulse sobre ningún *link* cuya procedencia no resulte conocida, y que siempre pregunte a un mayor antes de hacerlo.

- **Limite las descargas.** Los juegos, la música gratuita, las barras de herramientas animadas, las aplicaciones infantiles y otras descargas a priori atractivas para los niños pueden llenar su ordenador de *spyware* o *software* malicioso.

Dependiendo de la edad del niño se le puede enseñar que no debe bajar nada de fuentes no fiables en Internet o pedirle que no descargue nada sin el consentimiento de un adulto.

**Tenga un antivirus actualizado.
Ningún ordenador está exento de
ser atacado por plagas informáticas,
por lo que esta herramienta es vital.**

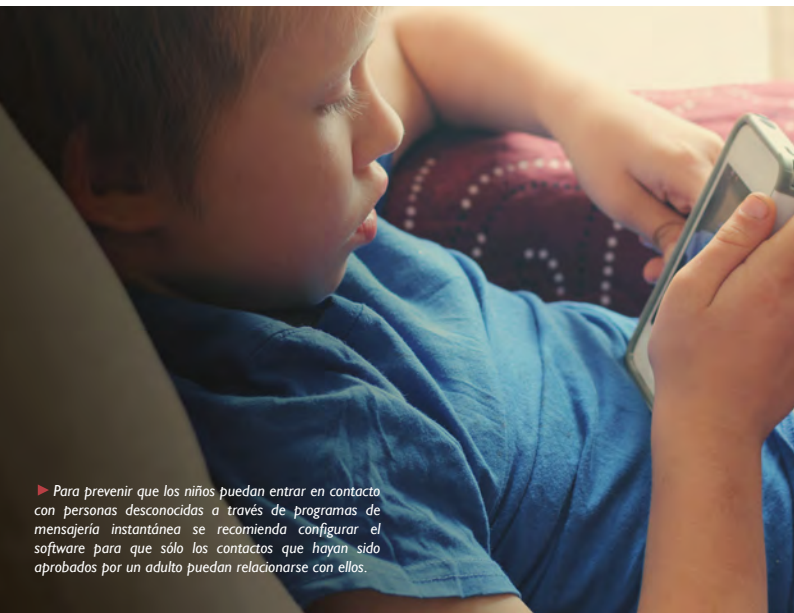


- **Uso de redes sociales.** A pesar de que plataformas como *Facebook* son muy populares entre los más jóvenes, recuerda que legalmente en España es necesario tener 14 años para poder abrir un perfil en cualquier red social.

Si aun así sus hijos utilizan *Facebook* o cualquier otra red, explíqueles correctamente los riesgos que implica y recuérdelos que no compartan información personal ni acepten amistad de personas que no conocen. Ayúdeles a configurar la privacidad de su perfil.

- **Controle el uso de videoconsolas.** Las consolas más modernas incluyen conexión a Internet, por lo que es importante que también limite su utilización y controle los contenidos a los que pueden acceder los niños a través de ellas. Revise también la edad mínima recomendada

- **Uso de chats y programas de mensajería.** Los *chats*, las redes sociales y los servicios de mensajería instantánea pueden ser canales que los niños utilicen para compartir intereses y consolidar sus amistades. Sin embargo, el anonimato de Internet puede poner a los más pequeños



► Para prevenir que los niños puedan entrar en contacto con personas desconocidas a través de programas de mensajería instantánea se recomienda configurar el software para que sólo los contactos que hayan sido aprobados por un adulto puedan relacionarse con ellos.

en peligro de ser víctimas de impostores. Para minimizar su vulnerabilidad, enséñeles a tomar este tipo de precauciones:

- a. Usar siempre un *nick* para identificarse, no su nombre personal.
- b. Nunca proporcionar el número de teléfono o dirección.
- c. Nunca enviar fotografías tuyas.
- d. Nunca quedar con alguien a quien no conoce.

■ **Navigate con ellos.** Así podrá mostrarles qué contenidos son apropiados de acuerdo con su edad y cómo sacarles provecho.

■ **Actúe ante cualquier irregularidad.** Si cree que su hijo o cualquier menor está en peligro en Internet acuda a la Policía o a la Guardia Civil.

De manera similar ponga en conocimiento de las autoridades cualquier contenido inapropiado que encuentre en Internet.

Medidas a adoptar por los hijos

- Avisar, inmediatamente, a los adultos, si aprecias contenidos que puedas considerar peligrosos o simplemente si los ves raros.
- **No des tus datos personales**, si no estás seguro del destinatario o si consideras que no son necesarios.
- **No envíes tus fotos** o las de tu familia ni cualquier información sobre ellos, sin autorización de tus padres.
- No entres en páginas de **contenidos no aptos para tu edad**.
- Si vas a tener encuentros físicos con alguien que has conocido en la red, consúltalo, antes, con tus padres o tutores.
- **No contestes a mensajes extraños**; incluso, a los que te adjuntan ficheros que desconocen su origen, obviando abrirlos.
- **No accedas a zonas que solicitan dinero**, números de tarjetas de crédito, inversiones, etc.



► La edad legal para poder usar Facebook en España es de 14 años, pero aún así hay muchos jóvenes que hacen uso de esta red social.



► Los diferentes navegadores mostrarán diferentes iconografías. Busque siempre el icono del candado, que le indicará si una web es segura o no.

Precauciones en transacciones económicas

- **No abandonar las copias de los resguardos de compra** en las proximidades de los Terminales de Punto de Venta (T.P.V.), pues contienen información sobre las tarjetas que puede ser utilizada tanto en Internet como fuera de la red.
- No utilizar la tarjeta, **si el establecimiento no merece su confianza**. Se conocen casos en los que se ha utilizado el número de la tarjeta y el nombre de su titular, por personal del propio establecimiento.
- No introducir el número de la tarjeta en páginas de contenido sexual o pornográfico, en los que se solicita como pretexto, para comprobar la mayoría de edad.
- **No facilitar más datos personales de los necesarios.**
- Al enviar información, compruebe que, en la parte inferior del navegador Explorer, aparece un **candado amarillo**, o un candado cerrado, en el caso de Nestcape. Esto indica que sus datos viajan encriptados.
- Compruebe que **los cargos recibidos** se corresponden con los realizados.

Precauciones sobre el correo electrónico

- No abrir mensajes de correo, de **origen desconocido**. Eliminarlo, directamente.
- No ejecutar ningún **archivo adjunto** que venga con mensajes sugerentes.
- Adopte las medidas necesarias, cuando le ofrecen “regalos” sustanciosos y, para recibirlos, tiene que llamar por teléfono a prefijos 903/ 803/ 807/ 906 (este último en algunos casos es un número de tarificación especial).
- **No facilitar la dirección electrónica con “demasiada” ligereza.**
- Tenga activado, constantemente, un **antivirus**.
- Visite páginas especializadas sobre seguridad informática.
- Para que sus datos viajen seguros, envíe sus **mensajes cifrados**.

Medidas de seguridad para usuarios particulares

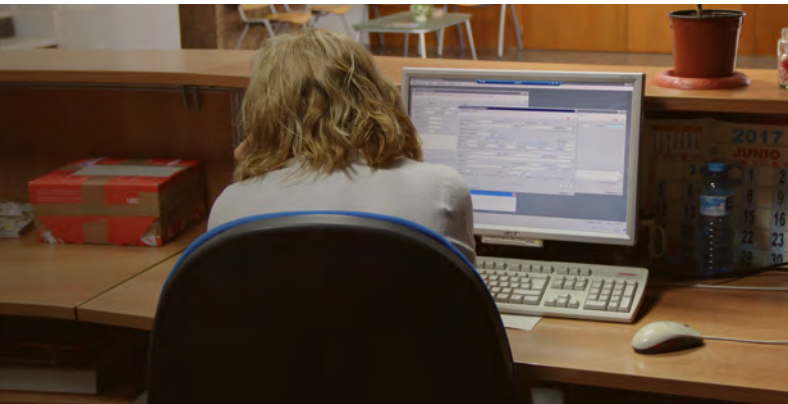
- No facilitar datos personales si no existe una completa seguridad sobre quién los va a recibir.
- No facilitar más datos personales que los necesarios.
- Exigir, siempre, “**conexiones seguras**”. Asegúrese de que, al transmitir datos sensibles, en la parte inferior del navegador Explorer, aparece un candado amarillo y, en el caso de Nestcape, un candado cerrado.
- Comprobar los **certificados de seguridad**, en páginas que requieren datos personales.
- Extremar la precaución en los archivos que reciben en sesiones de chat.
- **Actualizar los sistemas operativos y navegadores**, con los parches que publican las firmas especializadas de software.

Medidas a adoptar por pequeñas empresas

- **Cambiar las contraseñas**, periódicamente.
- Exigir contraseñas de calidad.
- No dejar las contraseñas guardadas en el disco duro.
- Confiar la gestión de la red a un responsable.
- Diseñar un **protocolo del uso de la red**.
- Controlar las operaciones y transacciones, en horario no habitual por ello
- Establecer una política adecuada de **copias de seguridad**.

Medidas a adoptar por grandes empresas

- Confiar la seguridad informática a un responsable cualificado
- **Control sobre personas externas** a la empresa que, en determinadas ocasiones, tiene acceso a equipos informáticos por cuestiones de reparaciones, desarrollo, mantenimiento, etc
- **Actualización constante** del software
- Consultar con empresas especializadas del sector



► La seguridad informática en el ámbito laboral es un aspecto que deben cuidar tanto las grandes como las pequeñas empresas.

Medidas para evitar fraudes telefónicos

- **Control de las facturas**, para vigilar si el gasto facturado se corresponde con las comunicaciones realizadas.
- Comprobar los números de teléfonos a los que se ha llamado, para identificarlos como conocidos.

Se dan casos de **facturaciones de llamadas no realizadas** por el interesado. En ese caso, antes de adoptar otras medidas, consulte a los usuarios.

- Ante posibles sustracciones, tenga precaución con la correspondencia procedente de bancos y operadoras telefónicas para que, en caso de no recibir información puntual sobre consumos, ponerlo en conocimiento de la compañía, solicitando un duplicado y advirtiéndolo de lo sucedido.
- **No facilitar los números de teléfono, tanto fijo como móvil, a personas desconocidas** que los soliciten, bajo cualquier pretexto, ya que se han detectado casos en los que, sólo, intentan conocer las características de la línea para posibles desviaciones.
- Ante una llamada telefónica equivocada, cortar la comunicación, rápidamente, para evitar el posible desvío de llamadas con cargo a la factura de la persona que recibe la llamada.
- En el caso de tener contratada la modalidad de **"llamada a tres"**, extremar las precauciones, ya que, con un programa informático, se puede rastrear la línea y producirse una intrusión a ella, para realizar llamadas internacionales, con cargo al titular del teléfono.
- **No aceptar llamadas a cobro revertido** si no se está absolutamente seguro de conocer a quien lo pide. Puede tratarse de una llamada fraudulenta y pagar gastos de cientos de euros por el engaño.



EN EL USO DEL MATERIAL PIROTÉCNICO

Prevención y detección del consumo

En época de Fiestas es tradicional el uso de artificios pirotécnicos. Todos somos conscientes de los **riesgos** que su uso genera, especialmente para los menores, y no sólo entre quienes los usan, sino también para el resto de la población que pueden sufrir las consecuencias de una incorrecta manipulación de dichos productos. Haga un uso responsable de los artificios pirotécnicos.

Normas

1. Sólo pueden ser usados por los particulares con carácter recreativo los artificios pirotécnicos de las Categorías F1, F2 y F3. Antes de adquirir estos productos de pirotecnia compruebe su etiquetado; marcado CE y la indicación de la Categoría. No utilice nunca productos pirotécnicos de Categoría F4, destinados sólo a profesionales.

2. Venta y uso por Menores. No podrán comprar ni hacer uso de los productos pirotécnicos de la "Categoría 1" los menores de 12 años; de la

"Categoría 2" los menores de 16; de la "Categoría 3" los menores de 18 años. La distancia de seguridad para su uso deberá ser igual o superior a uno, ocho y quince metros respectivamente.

3. Excepciones a la limitación de la edad respecto al uso por Menores. En la Comunitat Valenciana, para los artificios pirotécnicos de las categorías F1 y F2 se disminuye la edad de uso a 8 y 10 años respectivamente, para los menores que hayan recibido una formación suficiente sobre las características de cada producto, así como de su utilización segura.

Previamente autorizados por escrito en modelo normalizado, por sus padres o tutores, supervisados por un adulto, y únicamente respecto a los lugares y horarios concretos y para aquellos artificios autorizados cuando participen en "despertaes", "cordaes", "correfocs", etc.

4. La unidad mínima de venta o comercialización al público, no experto, será el envase, **prohibiéndose la venta de unidades sueltas** fuera de él.

5. La venta de pirotecnia en carritos ambulantes está prohibida, ¡NO COMPRE! Busque comercios autorizados, compruebe que el producto está debidamente etiquetado y en buen estado y utilícelos de forma prudente y cumpliendo las Normas de Seguridad.





► Es muy importante respetar la distancia establecida por los profesionales en los castillos de fuegos y mascletaes.

Recomendaciones

- 1. No guarde nunca productos pirotécnicos en los bolsillos.** No manipule los componentes de los productos pirotécnicos, ni separe los truenos de las tracas, su mecha es de ignición rápida.
- 2. No encienda nunca productos pirotécnicos dentro de botes, latas o botellas,** ni cerca de otros productos pirotécnicos, ni en lugares donde puedan provocar un fuego. Introducir petardos en papeleras o contenedores es peligroso y está sancionado por la Ordenanza Municipal. No pise los cohetes con los pies, ni los lance contra personas, animales, casas, jardines, coches, etc.
- 3. Procure no molestar.** Utilice la pirotecnia en lugares y horarios en que no causen molestias.
- 4. Padres, para evitar accidentes, impidan que sus hijos compren o estallen productos de pirotecnia no adecuados a su edad.** No deben encender cohetes en las manos, ni con mechero, siempre en el

suelo y con una mecha de cuerda. Recuerde que es responsabilidad de los padres educar a los menores de edad para que hagan un uso responsable y seguro de estos productos.

5. En los castillos de fuegos y “mascletaes”, respete la distancia y las normas establecidas por la organización o las autoridades. Nunca recoja restos de productos pirotécnicos recreativos o profesionales sin explotar. Si los localiza, avise siempre a la Policía Local llamando al 965 67 50 40, o al 112.

6. No utilice productos de pirotecnia si ha consumido bebidas alcohólicas o no se encuentra en condiciones aptas. En caso de quemadura se recomienda aplicar agua fría unos minutos y acudir al Centro de Salud. Nunca aplicar pomadas ni pasta de dientes.

7. Sólo se pueden almacenar productos de pirotecnia en lugares debidamente autorizados. No guarde productos de pirotecnia en casa.

CAT.	NIVEL DE PELIGROSIDAD	NIVEL DE RUIDO	ZONA DE USO	EDAD MÍNIMA DE VENTA	EJEMPLOS DE PRODUCTOS
F1	MUY BAJA	Insignificante	Delimitada (Tanto aire libre, como interior de edificios)	12 años	Bengalas, bombetas, percutores de juguetes
F2	BAJA	Bajo	Aire libre, zona delimitada	16 años	Bengalas tricolor, candelas, cohete volador (silbido), fuentes, ruedas, truenos
F3	MEDIA	Que no sea perjudicial para la salud	Aire libre, zona de gran superficie	18 años	Traca valenciana, baterías, cohetes borrachos, cohetes especiales
F4	ALTA	Que no sea perjudicial para la salud	Aire libre, solo profesionales	Uso exclusivo solo profesionales	



FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIONES

Consejos a la población

Actuaciones preventivas

- Infórmese del **nivel de riesgo** de su municipio y si el lugar en que vive o trabaja está afectado por una zona inundable.
- Tenga preparado el **botiquín de primeros auxilios**.
- **Evite las contaminaciones**. Ponga los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- Resguarde los objetos de valor y los documentos personales.
- Dispóngase de una **radio y linterna de pilas secas** y cargadas.
- Revise la vivienda. Limpie las bajantes y las canalizaciones.

¿Qué hacer cuando se inicia la emergencia?

- Cuando se notifique una preemergencia, procure estar informado de la evolución de la situación. **Sintonice las emisoras** de radio y televisión que den noticias de ello.
- Retire los vehículos de las zonas que puedan ser inundadas.
- **Aléjese de las riberas de los ríos y barrancos** y no permanezca en los puentes. Pueden desmoronarse y arrastrarle en la caída.
- Use de manera razonable el teléfono. **No colapse las líneas**.

- Prepárese para abandonar la vivienda si la situación lo requiere, haciendo caso de los consejos de las autoridades competentes.
- En ese caso **desconecte la electricidad**, el gas y el agua de la casa y cierre y asegure todas las puertas y accesos.
- **Nunca propague rumores** o noticias exageradas de daños.

Recomendaciones para los automovilistas

- Use el vehículo sólo si es absolutamente imprescindible.
- Infórmese de la situación **antes de iniciar el viaje**.
- Circule preferentemente por carreteras principales y autopistas.
- **No intente nunca cruzar un vado**, un lugar inundado o un puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.
- Piense siempre que **su vida es lo más valioso**.



► El uso del vehículo deberá evitarse en caso de lluvias torrenciales. Úselo sólo si es estrictamente necesario.



► Durante las tormentas, si está conduciendo, el coche es un buen lugar para permanecer.

Volviendo a la normalidad

- Efectúe una **revisión** de la vivienda para ver que no hay daños.
- Compruebe que dispone de electricidad, agua, teléfono, etc.
- Siga las **normas sanitarias y de higiene** en la limpieza que indiquen las autoridades competentes.
- Seamos solidarios en las tareas de limpieza y vuelta a la normalidad.

Las tormentas

- Los fenómenos tormentosos producen unos riesgos adicionales, como el aparato eléctrico, sobre los que conviene conocer algunos consejos:
 - Evite permanecer en lo alto de colinas. No se refugie bajo árboles.
 - Aléjese de alambradas, verjas y objetos metálicos.
 - No use la bicicleta.
 - En casa cierre ventanas para evitar corrientes de aire que puedan atraer rayos.
 - Desconecte los aparatos eléctricos para evitar que sean dañados por subidas de tensión.

ESTA GUÍA
SÓLO ORIENTA

PRIMORDIAL;
TODOS UNIDOS EN
EMPATÍA Y SOLIDARIDAD

PLSVR



TELÉFONOS DE INTERÉS

Emergencias	112
Ayuntamiento (Plaça Comunitat Valenciana, 1)	965 67 50 65
Juzgados (C/ Bailén)	965 67 74 06
Policía Local (C/ La Huerta) - 092	965 67 50 40
Guardia Civil - 062	965 67 58 14
Protección Civil (C/ La Huerta)	965 67 08 12
Bomberos (Autovía Alicante-Alcoy), 085	965 67 56 97
Almacén de Obras (C/ Martillo, 2)	900 70 00 02
Área de Servicios Municipales y Mantenimiento	900 70 00 04
Aguas Municipalizadas de Alicante	965 66 00 88
Aguas Municipalizadas de Alicante (At. cliente)	900 71 77 17
Iberdrola (Averías)	901 20 20 20
Polideportivo Municipal (C/ Dénia)	966 37 34 59
Servicios Sociales (Plaça Comunitat Valenciana, 1)	965 67 50 65
Concejalía de Educación Plaça Comunitat Valenciana, 1)	965 67 50 65
OMIC (Plaça Comunitat Valenciana, 1)	965 67 50 65
Centro de Rec. Juv. "Los Molinos" CIAJ (C/ Enric Valor)	965 67 50 65
	965 67 03 25
Centro Social y Auditorio (C/ Cervantes, 10-12)	965 66 66 16
Conservatorio M. de danza (C/ Cervantes, 10-12)	965 66 25 66
Cementerio	965 66 03 45
Correos y telégrafos	965 66 01 47
Taxis	965 10 16 11
Biblioteca Municipal Delibes (Pza. Huerto de los Leones)	965 66 74 22
Biblioteca Municipal Infantil (Plaça Comunitat Valenciana, 1)	966 14 36 49
Centro de Salud I (C/ Lillo Juan, 139)	965 67 89 50
Centro de Salud II (C/ Alicante, 78)	965 67 73 70
Ambulatorio Barrio Sta. Isabel	965 67 14 06
Recaudación SUMA (C/ Mayor, 2)	965 67 08 22